

- D. José Simón Díaz, del «Isabel la Católica», de Madrid.
 D. Joaquín Saura Falomir, del de Lérida.
 D. José María Díaz-Regañón López, del masculino de Valencia.
 D. Julio Calonge Ruiz, del de Guadalajara.
 D.ª María Gracia Lazcano Guisasola, del masculino de Granada.
 D. Valentín García Yebra, del Instituto Politécnico Español de Tángier.
 D. José Boluda San José, del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Murcia.
 D. Pedro Rodríguez Muñoz, del femenino de Salamanca.
 D. Joaquín Rodríguez Arzúa, del femenino de Vigo.
 D. Santiago Bea Sánchez, del femenino de Zaragoza.
 D.ª María del Pilar Rais Ejerique, del de San Sebastián.
 D.ª María Concepción Barrera Castilla, del de Toledo.
 D. Federico del Valle Abad, del masculino de Granada.
 D. Mario Grande Ramos, del masculino de Bilbao.
 D.ª Isabel de Zulueta Cebrián, del masculino de Alicante.
 D.ª María del Carmen Ribelles Barrachina, del «Milá y Fontanals», de Barcelona.
 D. Eduardo Vázquez Bordas, del femenino de Valladolid.

Cuarta categoría, con el sueldo de 36.000 pesetas y la gratificación fija complementaria de 10.500 pesetas anuales

- D. Juan Colom Obach, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy.
 D.ª Marina Cabrera Fernández, del de Algeciras.
 D. Gabriel Plata Astray, del femenino de Lugo.
 D. Demetrio Iglesias Vacas, del femenino de La Coruña.
 D.ª María Alonso Ruiz, del femenino de Gijón.
 D.ª Isabel Delgado García, del de Ciudad Rodrigo.
 D. Fernando Hortal Sánchez, del femenino de Salamanca (X).
 D.ª Obdulia Echevarría Rodríguez, del de Linares.
 D. Juan Roig Obiol, del femenino de Palma de Mallorca.
 D.ª María del Rosario Prieto García, del masculino de Zamora.
 D. Jacinto Hidalgo Sereno, del de Huelva.
 D. Germán de Granda Gutiérrez, del de La Laguna.

2.º Los Catedráticos que figuran con una (X) en la relación del número anterior, se entenderá que ascienden a los sueldos que para cada uno de ellos se indican, solamente a efectos administrativos pero sin efectividad económica, ya que por venir percibiendo sus haberes y gratificaciones fijas complementarias en concepto de gratificación, deberán serles acreditados aquéllos en la cuantía de 22.656 pesetas y 8.500 pesetas anuales, respectivamente, correspondientes a la octava categoría de entrada en el Escalafón.

3.º Los ascensos de los Catedráticos que figuran con una (E) tendrán solamente efectos administrativos en tanto permanezcan en sus actuales situaciones de excedentes activos, excedentes especiales o supernumerarios, sin derecho al percibo de haberes.

4.º En los Títulos administrativos de los interesados deberán ser extendidas por los Directores de los Centros a cuyas plantillas pertenecen, o por la Sección de Institutos del Departamento a los que no tuvieran la titularidad de una cátedra, las correspondientes diligencias en las que se hagan constar los ascensos, sin variación de la categoría administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 16 de mayo de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a don Carlos Osorio Peláez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,
 Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Osorio Peláez Catedrático numerario de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, a don José María de Corral Saleta.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,
 Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María de Corral Saleta Catedrático numerario de «Fisiología General y

Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Filología Latina» (para desempeñar «Lengua y Literatura Latinas») de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Angel Pariente Herrejón.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Pariente Herrejón Catedrático numerario de «Filología Latina» (para desempeñar «Lengua y Literatura Latinas») de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Agustín García Calvo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Agustín García Calvo Catedrático numerario de la cuarta cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático de «Lengua y Literatura Latinas» hasta esta fecha en la de Sevilla, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de junio de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Angel Valbuena Prat.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Valbuena Prat Catedrático numerario de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático hasta esta fecha de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y Literatura universal» (1.ª cátedra) en la de Murcia, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957.

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
- 2.º Nombrar en virtud de concurso de traslado para los Centros y Ciclos de Enseñanzas que se determinan a los siguientes concursantes:

Dibujo

Llanco: A don Manuel Lorenzo Alonso, Profesor del Centro de Peñaranda de Bracamonte en la actualidad.

Valle de Carranza: A don José Eladio Jimeno Oña, Profesor del Centro de Lalín en la actualidad.

Formación Manual

Trujillo: A don Angel Corchuelo Ardilla, Profesor titular del Centro de Lebrija en la actualidad.

Llodio: A don Vicente Carranza Hernández, Profesor titular del Centro de Vélez-Rubio en la actualidad.

Maestros de Taller

Benicarló (Sección Metal): A don Enrique Mayor Clavier, Maestro de Taller del Centro de Torredonjimeno en la actualidad.

Laguardia (Sección Metal): A don Julián Pérez Rico, Maestro de Taller del Centro de la Línea de la Concepción en la actualidad.

3.º Dichos nombramientos no modificarán la situación administrativa y económica alcanzada por los mencionados titulares.

4.º La posesión, de acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso, se verificará ante el Director del respectivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

5.º Las restantes vacantes anunciadas en el concurso de traslado y no provistas por la presente Orden se declaran desiertas y acrecerán la relación de las que hayan de convocarse en el próximo concurso de libre provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombran Profesores titulares de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial de Avilés a don Juan García Marín, y de la Escuela de Maestría Industrial de Lérida a don Juan Serra Jordá, en vacantes no provistas en la primera adjudicación de destinos del concurso de méritos aprobado por Resolución de 11 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril).

Vistas las instancias que elevan don Juan García Marín y don Juan Serra Jordá, Profesores titulares de Dibujo de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial en súplica de ser nombrados para las vacantes que solicitan.

Resultando que por Resolución de 11 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión, entre otras, de varias plazas de Profesores titulares de Dibujo, siendo incluido en el número 3.º de la primera de las Resoluciones citadas, los interesados, no obstante haber resultado aprobados ya que no pudieron ser destinados a las plazas que solicitaron por haber sido éstas adjudicadas a concursantes con mejor derecho.

Resultando que don Juan García Marín y don Juan Serra Jordá, formulan nuevas peticiones de destino entre las vacantes anunciadas para el referido concurso y no adjudicadas, de conformidad con lo que dispone el número 3.º de la Resolución de 11 de marzo en que figuran comprendidos.

Visto el Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo la Orden ministerial de 20 de febrero que convocó el concurso de referencia y la Resolución de 11 de marzo de 1964 que aprobó el mismo en lo que afecta a la disciplina de Dibujo.

Considerando que las plazas que actualmente solicitan los interesados fueron anunciadas para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que aquellos participaron, por lo que al haber quedado desiertas procede su aplicación entre los que habiendo sido aprobados en aquel concurso no la obtuvieron en la primera adjudicación de destino.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Juan García Marín Profesor titular de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial de Avilés, y a don Juan Serra Jordá, Profesor titular de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial

de Lérida, debiendo los interesados remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de quince días, caso de que ya no lo hubieran hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el cuerpo de Ingenieros de Minas tres plazas de Ingenieros segundos, producidas todas ellas en once del mes en curso por pase a la situación de «supernumerario» de los señores don Eduardo-Lorenzo Barrera Berro, don Carlos Conde Sánchez y don Arsenio Saldaña Albillos, las que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento orgánico del citado Cuerpo han de proveerse con arreglo a los dos turnos establecidos en el Decreto de 9 de julio de 1935, o sea, de ingreso y reintegro respectivamente.

La primera y tercera de estas vacantes corresponde al turno de ingreso, y se concede éste como Ingenieros segundos y el haber anual de 25.200 pesetas, a los señores don Angel Moraleda Llopis y don José Pérez López, y en la segunda vacante se concede el reintegro al Ingeniero segundo, número uno de los que reglamentariamente lo tienen solicitado, don Juan-Manuel Estefanía y Díaz Obregón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Presidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Eduardo González de Andrés.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 26 de junio actual, al Presidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Eduardo González de Andrés.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Director general, Antonio Moscoto.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 1 de junio de 1964, por la que se nombran definitivamente Técnicos de Administración del Ministerio de Comercio a don Miguel Beltrán Villalva y don Faustino Giménez-Arnau Torrente.

Ilmo. Sr.: Terminado el periodo de formación de los opositores que fueron aprobados en los ejercicios celebrados por virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 19 de septiembre de 1963, convocando oposición conjunta a Cuerpos Técnicos de Administración Civil de distintos Departamentos ministeriales, se formula por el Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, propuesta para el nombramiento definitivo de Técnicos de Administración civil del Departamento de Comercio de los opositores que al efecto han resultado seleccionados y que provisionalmente, a virtud de Orden de